

OPERARIO DE TALLER DE MATERIALES: PIEDRAS INDUSTRIALES, TRATAMIENTO O TRANSFORMACIÓN DE MATERIALES, CANTEROS Y SIMILARES

(FORMACIÓN ESPECÍFICA POR OFICIO SEGÚN CONVENIO DE CONSTRUCCIÓN)

DURACIÓN: 20 horas (14 h comunes + 6 h específicas) 6 horas para aquellos trabajadores que previamente hayan cursado una acción formativa completa de 20 horas así como para aquellos otros que tengan una formación de nivel básico (50 horas antes de la entrada en vigor del IV CGSC o 60 horas desde la entrada en vigor del IV CGSC)

HORARIO: Tres jornadas (20 horas). Una jornada (6 horas)

MODALIDAD: PRESENCIAL

FORMATO

- **Programado:** en fechas y provincias determinadas. Ver programación.
- **A medida:** a solicitud de la empresa en horario e instalaciones que desee. Consúltenos.

DIRIGIDO A

Aquellas personas con una experiencia reconocida en la realización de trabajos de taller de materiales que necesiten una formación adicional en materia preventiva relacionada con este aspecto concreto.

OBJETIVOS

- Identificar qué actividades, sistemas de ejecución, materiales y equipos de trabajo se incluyen en los trabajos de taller de materiales
- Reconocer los riesgos específicos inherentes a las tareas, equipos de trabajo y áreas de la unidad de obra concreta, así como conocer las técnicas preventivas específicas para su aplicación en cada caso
- Aplicar los mecanismos para la verificación, identificación y vigilancia del lugar de trabajo y su entorno, así como para la planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo
- Identificar qué riesgos se derivan de la interferencia entre actividades y aprender los procedimientos de actuación
- Conocer los derechos y deberes en materia preventiva
- Provocar la participación y la implicación de cada trabajador en la aplicación de la prevención en su unidad de obra
- Conocer el marco normativo general y específico de aplicación

CONTENIDOS DEL CURSO DE 20 HORAS (tronco común + específico)

A. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS

- Tipos de piedras industriales y naturales. Aplicaciones (obras de sillería, aplacados, pavimentos y empedrados, decoración, etc.)
- Operaciones de tratamiento y transformación (corte, labra, pulido, etc.)

B. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS

- Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan
- Riesgos específicos y medidas preventivas
- Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- Formación específica del operador. Autorización de uso.

C. EQUIPOS DE TRABAJO: MEDIOS AUXILIARES Y HERRAMIENTAS

- Equipos y útiles de elevación de cargas
- Equipos de accionamiento mecanizado para el tratamiento y la transformación de materiales
- Equipos portátiles, herramientas y pequeño material

D. VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO

- Riesgos y medidas preventivas necesarias
- Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo
- Almacenamiento y acopio de materiales. Orden y limpieza
- Manipulación de productos químicos. Ficha de datos de seguridad. Simbología

E. INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES

- Actividades simultáneas o sucesivas
- Interferencias con otras instalaciones

F. DERECHOS Y OBLIGACIONES

- Marco normativo general y específico
- Organización de la prevención
- Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales
- Participación, información, consulta y propuestas

CONTENIDOS DEL CURSO DE 6 HORAS (específico)

A. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS

- Tipos de piedras industriales y naturales. Aplicaciones (obras de sillería, aplacados, pavimentos y empedrados, decoración, etc.)
- Operaciones de tratamiento y transformación (corte, labra, pulido, etc.)

B. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS

- Identificación de riesgos
- Evaluación de riesgos del puesto
- Equipos, útiles de trabajo y herramientas: riesgos y medidas preventivas
- Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, dispositivos de seguridad, etc. Pequeñas averías eléctricas y mecánicas
- Manipulación manual de cargas
- Medios de protección colectiva (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- Equipos de protección individual (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento)
- Materiales y productos (etiquetado, fichas de datos de seguridad)